

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

OFICIO: C-012/2020.

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

**SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y REGIDORES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.**

P R E S E N T E:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30, 31 y 47 fracción III, de la Ley Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se les **CONVOCA** a la Sesión de Ayuntamiento Núm. 36 Trigésima Sexta periodo 2018 – 2021; En su carácter de Extraordinaria, que tendrá verificativo a las 14:30 horas, del día Martes 29 de Septiembre del año 2020, en las instalaciones del Auditorio Municipal.

Sin más por el momento y anexando el orden del día a tratar; me despido de Ustedes, reiterándoles mi atención distinguida.

ATENTAMENTE
DEGOLLADO, JALISCO A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”




MTRO. ANTONIO MEDINA FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para Sesionar. -----

II.- Aprobación del Orden del Día. -----

III.- Justificación de Inasistencias.-----

IV.- Autorización para participar en el programa “Reactiva Municipios” con el objeto de reactivar la actividad productiva del sector económico del municipio de Degollado, Jalisco con una aportación Estatal de: **\$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional)** y con una aportación Municipal de: **\$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional)**.-----

V.- Clausura de la Sesión.-----